



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2027



**EMILIANO
ZAPATA LOPEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL



1

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
2024 - 2027








Índice

05	Introducción
10	Mensaje del Presidente Municipal
12	Integrantes de Cabildo
13	Servidores Públicos
15	Información General del Municipio
26	Eje 1: Bienestar para Villa de Guadalupe
27	1.1 Educación
32	1.2 Cultura y Deporte
40	1.3 Asistencia Social
44	1.4 Salud





Eje 2: Seguridad y Justicia
para Villa de Guadalupe | 48 |

- 2.1 Procuración de Justicia 49
- 2.2 Seguridad Pública 52
- 2.3 Protección Civil 58

Eje 3: Economía Sustentable
para Villa de Guadalupe | 60 |

- 3.1 Comercio 61
- 3.2 Turismo 63
- 3.3 Desarrollo Social 67
- 3.4 Desarrollo Rural 94

Eje 4: Gobierno Responsable
para Villa de Guadalupe | 104 |

- 4.1 Administración Pública 105
- 4.2 Contraloría Interna 116
- 4.3 Transparencia 120


Retos y Compromisos | 125 |





Introducción





Es para mí, un honor recibir a tan distinguidas autoridades, personalidades y a toda la población que nos acompaña, agradezco a los miembros del Ayuntamiento por un año de dedicación y compromiso por el bienestar de nuestro municipio, además a las autoridades estatales en representación de nuestro Gobernador el Lic. Ricardo Gallardo Cardona, al cual le extiendo un caluroso y respetuoso saludo, por su invaluable apoyo y coordinación institucional para prosperar todos.


La presencia en este 1er Informe de Gobierno es testimonio del compromiso compartido por mejorar nuestro municipio, todas y todos desde nuestros respectivos ámbitos hemos contribuimos.

La rendición de cuentas es un compromiso fundamental e ineludible con la ciudadanía, esta obligación la asumo con toda seriedad cumpliendo las disposiciones de los artículo 21 fracción III y artículo 70, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, presentando el 1er informe de Gobierno Municipal de Villa de Guadalupe ante el Honorable Cabildo, los representantes del Congreso del Estado, del Ejecutivo Estatal, y por supuesto a la ciudadanía, sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal.

Es necesario compartir con ustedes que al asumir esta responsabilidad hace año, nos encontramos con inconsistencias en diversos ámbitos, van desde procesos administrativos incompletos, hasta situaciones que requieren una revisión profunda para asegurar la legalidad y el buen manejo de los recursos públicos, proceso que llevan tanto el area juridica del Ayuntamiento, así como la Contraloría Interna.

Este informe no es solo una lista de acciones, sino una radiografía completa de las políticas, proyectos y acciones que hemos implementado para atender a la ciudadanía de la mejor manera.

Para garantizar la claridad y la transparencia, hemos organizado el Informe de Gobierno en cuatro ejes estratégicos. Cada uno de ellos representa un pilar crucial de nuestra gestión y refleja el compromiso con el bienestar de cada uno de ustedes.



Bienestar: En este eje, encontrarán todas las iniciativas y programas enfocados directamente en mejorar la calidad de vida de nuestras familias. Aquí plasmamos nuestras políticas sociales que buscan generar oportunidades, fortalecer la salud, impulsar la educación y garantizar el acceso a servicios básicos para todos. Queremos que cada persona de nuestro municipio viva con dignidad.

Seguridad y Justicia: Su tranquilidad es nuestra prioridad. En este apartado, detallamos las estrategias y acciones implementadas para fortalecer la seguridad pública en nuestro municipio. Desde el reforzamiento de nuestros cuerpos policiales hasta la promoción de la cultura de la legalidad y la prevención del delito, trabajamos incansablemente y de manera coordinada para construir un entorno más seguro y justo para todos.

Economía Sustentable: Sabemos que el desarrollo económico es vital para el progreso de Matehuala. Este eje muestra cómo estamos impulsando proyectos que fomenten el crecimiento económico local, la creación de empleos, el apoyo a emprendedores y el aprovechamiento de nuestros recursos de manera responsable y sostenible. Buscamos generar un futuro próspero que beneficie a toda la comunidad.

Gobierno Responsable: Este es el eje que garantiza la transparencia, eficiencia y honestidad en la administración pública. Aquí detallamos las acciones para modernizar nuestros procesos, optimizar el uso de los recursos, fomentar la participación ciudadana y asegurar una gestión íntegra y apegada a la ley. Un gobierno responsable es aquel que rinde cuentas y trabaja siempre en beneficio de sus ciudadanos.



1

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
2024 - 2027







Mensaje del Presidente

Primero, quiero expresar mi gratitud por la confianza en este proyecto. Reconozco y valoro el empeño y esfuerzo de quienes trabajan día a día por el bienestar de nuestro municipio y de toda su gente. Hoy me complace compartir con ustedes el Primer Informe de Gobierno, con las obras y acciones en beneficio directo de las y los ciudadanos de las comunidades y de la cabecera municipal. Este documento refleja el seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

Nos hemos enfocado en atender con prioridad a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad, impulsar obras que promueven el desarrollo ordenado, preservar la tranquilidad, y asegurar que la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos sean pilares fundamentales.

En este gobierno, nos distingue el compromiso con la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas, la participación activa de la ciudadanía y el trabajo conjunto con instancias estatales y federales.

No queda mas que decirles que ¡La lucha sigue y con mas fuerza que nunca!

MUCHAS GRACIAS.
ATENTAMENTE

C. EMILIANO ZAPATA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



PRESID
MUNIC



Integrantes del Cabildo



C. EMILIANO
ZAPATA
LÓPEZ

Presidente Municipal



LIC. SAÚL
CASTILLO
MENDOZA

Sindico Municipal



LIC. YULISA
FLORES
RODRÍGUEZ

Primer Regidor



LIC. MICAELA
PEÑA
RODRÍGUEZ

Segundo Regidor



C. PRESCILIANO
GARCÍA
GARCÍA

Tercer Regidor



C. DIANA LUCERO
LEDESMA
SALAZAR

Cuarto Regidor



C. MARTA
ESTRADA
DUQUE

Quinto Regidor



C. MARIELA
ROSALES
FLORES

Sexto Regidor



Servidores Públicos

Lic. Rubén Mata Zavala

Secretario General

C.p. Diana Cristina Lara Martínez

Tesorera Municipal

C.p. Ma. Del Socorro Alvarado Capetillo

Contraloría Interna

Lic. Nivardi Ledesma Flores

Transparencia Municipal

Ing. Pedro Puente Méndez

Coordinador De Desarrollo Social Municipal

C. Roberto Francisco Obregón Gámez

Director De Desarrollo Rural

C. Aniceto Cazares Tristán

Director De Obras Publicas

C.p. Lizeth Leos Leos

Director De Catastro

C. David Rojas Galván

Director De Seguridad Pública

Lic. Laura Rangel Diaz

Recursos Humanos

C. Héctor Cruz Martínez

Servicios Públicos Primarios

Lic. Martha Vázquez De La Rosa

Registro Civil

Lic. Valeria Martínez De La Rosa

Instancia De La Mujer

C. Gerardo Zapata García

Agua Potable

C. Christian Alberto Aguilera Moreno

Archivo



1

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
2024 - 2027





Información General del Municipio



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Ubicación

El municipio de Villa de Guadalupe se encuentra localizado en la parte norte de la capital del estado, en la zona altiplano.

La cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 100°45" de longitud oeste y 23°22" de latitud norte, con una altura de 1,630 metros sobre el nivel del mar, su distancia aproximada a la capital del estado es de 192 kilómetros.

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de Catorce, Villa de la Paz y Matehuala; al este con el Municipio de Matehuala, el Estado de Nuevo León y el municipio de Guadalcázar; al sur con los municipios de Guadalcázar, Villa Hidalgo, Venado y Charcas; al oeste con los municipios de Charcas y Catorce.





RECURSOS NATURALES

Las riquezas naturales más sobresalientes en el municipio son sus tierras de cultivo agrícola y pastos para la cría de ganado.

Uso de suelo y vegetación

Uso de suelo: Agricultura (11.6%) y zona urbana (0.1%).

Vegetación: Matorral (77.8%), pastizal (5.3%), otro (4.7%) y bosque (0.6%).

Flora

Matorral desértico micrófilo, matorral espinoso, nopalera, el izotal, el cardonal y el pastizal. La vegetación se define en el área del municipio por las siguientes especies: gobernadora, mezquite, huizache, hojasén, granjeno, castela, corolaria, nopal, palma china, palma loca, candelabros y órganos.

Fauna

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: liebre, aves silvestres, lagartija, víbora de cascabel y coyote.



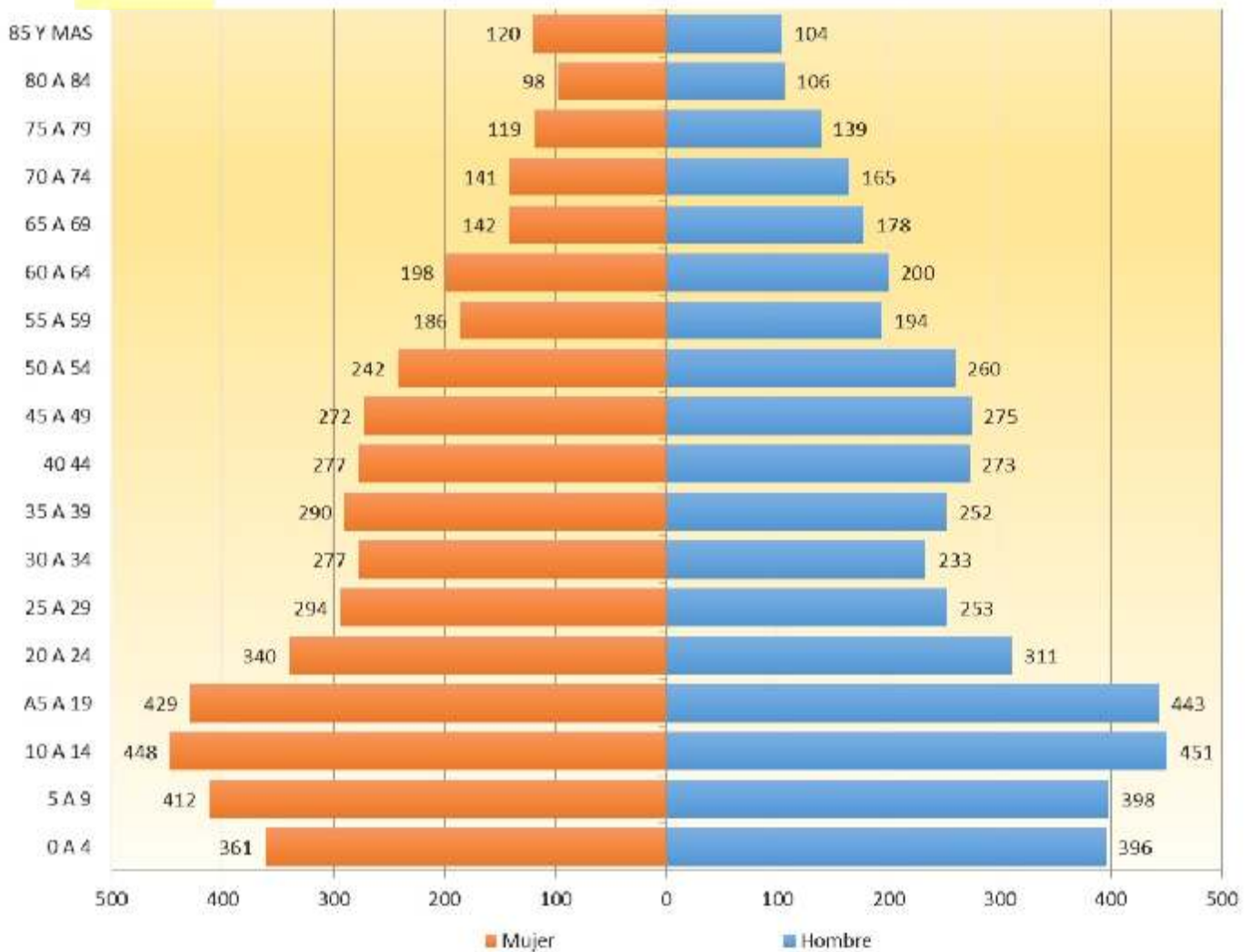
ASPECTOS SOCIALES

Cuenta con una población total de 9227 habitantes al último Censo de Población y Vivienda 2020, de los cuales, 49.9 % son hombres (4,631) y 50.1% son mujeres (4,646). En comparación a 2010, la población en Villa de Guadalupe disminuyó un -5.13 % según datos del censo 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 efectuado por el INEGI la evolución demográfica de la población total del municipio es de 9,277 habitantes. Representando el 0.32 por ciento, con relación a la población total del estado. La relación hombres mujeres es de 99.68. Su densidad de población es de 4.97 habitantes por kilómetro cuadrado. La población es en su totalidad rural, la población total del municipio distribuida en 77 localidades y en Cabecera municipal se concentra solo el 10.57 % de la población, además la Cabecera Municipal cuenta con 4 Zonas de Atención Prioritaria en los cuales son prioridad para proyectos de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, así como para la Secretaría del Bienestar.



Pirámide de población 2020



Entre el año de 2020 y 2010 la población decreció con una diferencia negativa de 289 hombres y 213 mujeres, por lo que el decrecimiento absoluto en esa década es de -502 habitantes.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (899 habitantes), 15 a 19 años (872 habitantes) y 5 a 9 años (810 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.8 % de la población total.

Tanto el promedio de crecimiento, así como la segmentación de la población nos ayuda a desarrollar planes ordenados de asentamientos para evitar problemas para brindar los servicios básicos agua potable y alumbrado público.

ACTIVIDADES CULTURALES

Dentro de los atractivos culturales y turísticos, en el municipio se encuentra la comunidad de San Bartolo cuenta con casaca, árboles frutales y el punto de partida a través del paso del diablo, además el 23 de agosto se celebra la fiesta del santo patrono San Bartolomé Apóstol.

En la cabecera municipio se encuentra edificada la Parroquia de la Virgen Guadalupe; donde se desarrolla las fiestas, danzas y tradiciones populares del 1 al 12 de diciembre, en honor de la Virgen de la Guadalupe.

Otra celebración característica del municipio son las fiestas patrias el 15 y 16 septiembre acompañada de desfiles y baile.





ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura

La principal actividad económica del municipio es la agricultura temporal anual, se clasifica como tal al tipo de agricultura de todos aquellos terrenos donde el ciclo vegetativo de los cultivos depende del agua de lluvia, por lo que su éxito está en función de la cantidad de precipitación y de la capacidad del suelo para retener el agua, su clasificación es independiente del tiempo que dura el cultivo en el suelo, puede llegar a más de diez años, en el caso de los frutales, o bien periodos dentro de un año como los cultivos de verano. La agricultura se centra en los cultivos de Maíz, frijol y alfalfa destinados al autoconsumo y comercialización en la región.

Ganadería

Otra de las actividades económicas más practicadas por los pobladores del municipio es la caprinocultura, en la producción pecuaria caprina se producen animales en pie, carne y leche, que es utilizada para beber o para la producción de quesos y dulces como la cajeta.

Comercio

Según datos del último Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Villa de Guadalupe fueron Comercio al por Menor (40 unidades), Industrias Manufactureras (12 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (10 unidades).

Se cuenta con una institución Banco del Bienestar que presta sus servicios, existen una estación de venta de gasolina, además se tiene el servicio de renta de habitaciones, venta de alimentos preparados, comercios de autoservicio, entre otros.

Se tiene cobertura telefonía residencial en Cabecera Municipal, telefonía rural y telefonía satelital solo en algunas zonas. Es común escuchar estaciones de radio en Frecuencia Modulada de las estaciones XEFF, XEIE y XEWV del vecino municipio de Matehuala, en cuanto a señal de televisión de manera abierta se tiene los canales 2.1 y 5.1 de las principales televisoras nacionales.



PRINCIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El Municipio de Villa de Guadalupe en materia Educativa cuenta con 88 escuelas, de las cuales 26 son de Preescolar, 33 de Primaria, 22 Secundaria y 6 Media Superior (Preparatoria), distribuidas en cabecera municipal como en sus comunidades.

La atención de la salud en la cabecera municipal la cubren 1 unidad IMSS, un centro de Salud, una unidad Básica de rehabilitación además de un consultorio médico particular, mientras que de las 78 comunidades del municipio solo en 3 se encuentran unidades médicas, una instalada en la comunidad de Santa Isabel, otra en la comunidad de la Biznaga y otra en la comunidad de Vallejos, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) 3 mil 400, IMSS (Seguro Social) 2 mil 780 y Consultorio, clínica u hospital privado 1 mil 360 A 2020 Villa de Guadalupe contó con 2503 viviendas particulares habitadas, la mayoría de las viviendas particulares habitadas cuentan con 4 y 3 cuartos, 28.7% y 26.1%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 37.7% y 34.3%, respectivamente. 29.4% de la población en Villa de Guadalupe no tiene acceso a sistemas de alcantarillado, 31.5% no cuenta con red de suministro de agua, 3.56% no tienen baño y 2.48% no cuenta con energía eléctrica. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.7%, el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.3% mientras que el 5.6% de viviendas aun cuentan con piso de tierra.

La principal vía de comunicación y acceso es la carretera estatal No. 63, que en longitud de 67 km cruza diagonalmente al municipio, desde la cabecera municipal de Charcas hasta el poblado La Bonita, donde entronca con la autopista federal No. 57 que



da acceso a Matehuala a una distancia de 17 km al norte y a la capital del estado una distancia de 175 km al sur. Desde la carretera No. 63 se desprenden al norte y sur varios caminos de terracería y brechas que comunican los diferentes poblados y rancherías, el más importante es el que inicia en Zaragoza de Solís en dirección sur y longitud aproximada de 53 km y llega a la cabecera municipal de Venado, entre los principales poblados del municipio que comunica en su trayecto se encuentran Santa Isabel, Santa Rita y Bustamante.

La parte oriente del municipio está comunicada a las ciudades de Villa de Guadalupe, Matehuala y San Luis Potosí a partir de la autopista No. 57, de ésta, se desprenden caminos pavimentados y de terracería en dirección poniente que dan acceso, entre otros, a los poblados Santa Cruz, Santa Rosa La Masita, Palo Blanco, San Francisco y Santa Teresa.



1

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
2024 - 2027

